

Expediente: 508/24
Carátula: LARROUY ENRIQUE MANUEL C/ PEREZ ANGEL VICTORIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20263941439 - LARROUY, ENRIQUE MANUEL-ACTOR
27298780211 - PEREZ, ANGEL VICTORIANO-DEMANDADO
90000000000 - SUCESION DE PLATAS ROBLES MIGUEL ANGEL, -DEMANDADO
90000000000 - PRESTI, GRACIELA MARIA-DEMANDADO
90000000000 - PLATAS ROBLES, ANA GRACIELA-DEMANDADO
90000000000 - PLATAS ROBLES, MARÍA VANESA-DEMANDADO
23202193579 - PLATAS ROBLES, MARTÍN HERNÁN-DEMANDADO
90000000000 - COFIN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 508/24



H106018292644

JUICIO: LARROUY ENRIQUE MANUEL c/ PEREZ ANGEL VICTORIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 508/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por MARRA, RODOLFO AGUSTIN: Téngase presente la movilidad acompañada. Líbrese **cédula** conforme lo ordenado en el decreto de fecha 27/12/2024 haciendose constar que la notificación deberá realizarse a COFIN SRL en la persona de su Gerente Ángel V. Pérez.- DAVM - 508/24

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.